



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 07 MAYO 2019

DECRETO EXENTO N° 2768 /

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 2.195 de fecha 11.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 3) El Decreto Exento N° 3.152 del 19.06.2018, que delega a, Don EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ, la facultad de Firmar "POR ORDEN DE LA SRA. PAULA RETAMAL URRUTIA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) El Pedido de Materiales para Compra N° 344 de fecha 29.04.2019.

CONSIDERANDO:

1.- Que, es necesaria la contratación de seguros personales para 2 profesionales del Programa para las actividades en terreno si fuese necesario del año 2019.

2.- Que, por tratarse de una compra menor a 3 U.T.M., requiere un mínimo de 3 cotizaciones, según lo estipula el reglamento, eligiéndose la más conveniente según el siguiente detalle:

HDI SEGUROS S.A.: RUT: 99.231.000, por un Total de \$80.000.-

LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.: RUT: 99.061.000-2, por un Total de \$90.119.-

MAPFRE CIA. DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.: RUT: 96.508.210-7, por un total de \$95.095.-

3.- Que, el proveedor HDI SEGUROS S.A. RUT: 99.231.000-6, presenta la cotización más conveniente.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la contratación de seguros personales para 2 profesionales del Programa para las actividades en terreno si fuese necesario del año 2019, orden de compra menor a 3 UTM., por un valor de \$80.000.- impuesto incluido, pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura o Boleta a 30 días.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 114-05-17-003-000-000 "PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO."

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



Emilio Cisternas Hernandez
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/ECH/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes, Adquisiciones, Control, Finanzas (2)